



400 EUROS DE AHORRO EN LA PRIMERA MATRÍCULA DE LOS MÁSTER

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer el decreto que establece las tasas para cursar estudios de grado y máster y doctorado en las universidades públicas de la Comunidad, que recoge una reducción del 27,31% para las de primera matrícula de máster habilitante, 400 euros menos para los estudiantes. A partir de ahora, cursar en Castilla y León un máster habilitante costará lo mismo que el grado, con un coste, para el curso 2022-2023, de 530.000 euros. La Junta busca con esta iniciativa y otras contribuir a fijar talento en la Comunidad, informa Ical.